

Ni ajenos ni indiferentes

El 10 de mayo pasado, al aprobarse la primera de una serie de leyes que se encontraban a consideración del Poder Legislativo, se dio inicio a la primera etapa del Sistema Nacional Integrado de Salud.

Con la implementación del nuevo sistema se iniciará un cambio en el “modelo asistencial”, poniendo énfasis en la promoción de salud y en la prevención de la enfermedad en el primer nivel de atención.

Tendrá lugar además un cambio sustancial en el financiamiento del sistema, con la creación de un fondo único, el Fondo Nacional de Salud, que pagará a los prestadores por cápita y de acuerdo a edad y sexo.

Se plantea asimismo un cambio en la gestión del sistema, ya que se crea un organismo “rector”, la Junta Nacional de Salud, encargada de definir las políticas de salud, organizando y coordinando el sistema.

Los cardiólogos del país, organizados en la Sociedad Uruguaya de Cardiología, no podemos permanecer ajenos ni indiferentes al momento histórico que nos toca vivir.

Dado que la enfermedad cardiovascular es la primera causa de muerte en nuestro país, consideramos indispensable que los cardiólogos estemos presentes en todos los niveles de atención, ya sea para la prevención, el diagnóstico o el tratamiento de esta enfermedad.

Si bien comprendemos que en una primera etapa del plan de salud se haya priorizado a los niños, así como a la mujer embarazada, consideramos que en un futuro cercano debemos

trabajar en conjunto como institución, con todos los actores nacionales, para elaborar planes de salud cardiovascular y así contribuir a disminuir su morbimortalidad.

La Sociedad Uruguaya de Cardiología se ha propuesto además trabajar en un proyecto de departamentalización de los Servicios de Cardiología, que permita avanzar hacia la equidad de atención en todo el país, a la luz de las evidencias actuales.

Junto al Sindicato Médico del Uruguay debemos exigir la creación y aprobación del Estatuto Único del Trabajador de la Salud como documento que establezca deberes y derechos y se constituya en la herramienta que garantice cambios indispensables en las condiciones de trabajo. Consideramos que ningún plan de mejora de atención puede sustentarse por ejemplo con el actual número de pacientes atendidos por hora.

Valoramos como indispensable un relacionamiento de la Sociedad con la Cátedra de Cardiología, para estudiar en conjunto cómo debería formarse el cardiólogo en su postgrado, tanto para el primer nivel como para los niveles terciarios de tratamiento de patologías cardiovasculares agudas.

Finalmente, deseamos expresar que compartimos totalmente los objetivos de la Reforma de la Salud, pero que sólo la consideraremos sustentable si los actores somos capaces de crear y desarrollar vías de comunicación que nos permitan elaborar entre todos y no ser meros espectadores.

Comisión Directiva